CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION COLOMBIA DIGITAL
Nit: 830101214 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No.	S0017061
Fecha de Inscripción:	17 de abril de 2002
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Cl 60 A # 5- 54 Of 403
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	ccd@colombiadigital.net
Teléfono comercial 1:	3222468120
Teléfono comercial 2:	No reportó.
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Cl 60 A # 5- 54 Of 403
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	ccd@colombiadigital.net
Teléfono para notificación 1:	3222468120
Teléfono para notificación 2:	No reportó.
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La Entidad NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 15 de marzo de 2002 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2002, con el No. 00048742 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Corporación denominada CORPORACION COLOMBIA DIGITAL NATION.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000001 del 11 de agosto de 2004 de Asamblea de Delegados, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2005, con el No. 00091506 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de CORPORACION COLOMBIA DIGITAL NATION a CORPORACION COLOMBIA DIGITAL.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 26 de septiembre de 2050.

OBJETO SOCIAL

Como entidad sin ánimo de lucro, la corporación tiene como finalidad el desarrollo de las herramientas necesarias para realizar proyectos de base tecnológica en todo el territorio nacional ; la vinculación creciente del componente tecnológico a la política de desarrollo y la cualificación del capital humano como sustento de la política de productividad y competitividad empresarial ; y el acceso al desarrollo de proyectos de innovación tecnológica e investigación según las necesidades del país, como contribución a la política

nacional de tecnologías de información. Entre otras estrategias, mediante la vinculación de la corporación a centros de investigación de clase mundial. Parágrafo: La corporación podrá realizar todos los actos y contratos necesarios o convenientes para el desarrollo de su objeto, o que se relacionen directamente con él, y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivados de su existencia y funcionamiento.

PATRIMONIO

$ 302.481.646,40

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Colombia Digital, estará a cargo de un Director Ejecutivo, y tendrá su suplente para reemplazarlo en su ausencia temporal o definitiva, debidamente certificados por el Presidente del Consejo Directivo la Corporación. El Director Ejecutivo será el representante legal de la Corporación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones: El Director Ejecutivo de la Corporación tendrá las siguientes funciones: 1. Dirigir la Corporación de conformidad con las decisiones de la Asamblea General de Delegatarios, del Consejo Directivo y con los presentes Estatutos; 2. Representar a la Corporación en todos los actos, contratos y operaciones Nacionales o Internacionales que celebre con terceros tanto judicial como extrajudicialmente, por si o por conducto de apoderado sin limitación alguna; 3. Cumplir y hacer cumplir los Estatutos, reglamentos, acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Delegatarios y del Consejo Directivo; 4. Contratar al personal de la Corporación y decidir sobre promociones, sanciones, retiros y reemplazos a que haya lugar; 5. Coordinar la actividad de los distintos empleados y dependencias de la Corporación; 6. Responder por la custodia y adecuado aprovechamiento de los bienes de la Corporación; 7. Responder por los documentos de la Corporación y porque la contabilidad sea llevada conforme a las normas aplicables; 8. Vigilar el recaudo e inversión de los recursos de la Corporación; 9. Rendir

informe anual a la Asamblea General de Delegatarios, sobre el desarrollo de las actividades de la Corporación y presentar los informes que le sean solicitados por el Consejo Directivo o la Asamblea General; 10. Coordinar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la Corporación; 11. Preparar para consideración del Consejo Directivo, el proyecto de presupuesto anual de la Corporación; 12. Someter al Consejo Directivo, los planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo del objeto de la Corporación; y 13. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo y las que le sean asignadas por el Consejo Directivo y la Asamblea General de Delegatarios.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 127 del 28 de marzo de 2023, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2023 con el No. 00362987 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Jorge Andres Capurro Sanchez	C.C. No. 80076591

Por Acta No. 128 del 26 de septiembre de 2023, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de octubre de 2023 con el No. 00371928 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo Suplente	Pablo Sandoval Tocarruncho	C.C. No. 79614283

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 28 del 28 de abril de 2023, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2023 con el No. 00366853 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Martha Lucia Ramirez Blanco	C.C. No. 41602794

Por Acta No. 29 del 26 de septiembre de 2023 de la Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de Noviembre de 2023 con el No. 00372419 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro, se removió del cargo a Martha Lucia Ramirez Blanco y se dejó vacante el cargo.

Miembro Consejo Directivo	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	N.I.T. No. 899999034 1
Miembro Consejo Directivo	FIDEICOMISOS SOCIEDAD FIDUCIARIA FIDUCOLDEX	N.I.T. No. 830054060 5
Miembro Consejo Directivo	FEDERACION NACIONAL DE MOLINEROS DE TRIGO FEDEMOL	N.I.T. No. 860009191 1
Miembro Consejo Directivo	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE	N.I.T. No. 890305881 1
Miembro Consejo Directivo	UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	N.I.T. No. 890307400 1

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 31 del 24 de abril de 2025, de Asamblea de Delegados, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 00392564 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FIDELIS ADVISORIES SAS	N.I.T. No. 830041610 1

Por Documento Privado del 24 de abril de 2025, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2025 con el No. 00392565 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Yael Patricia Amaya Carreño	C.C. No. 23325105 T.P. No. 219783-T
Revisor Suplente	Blanca Ruth Monroy Marin	C.C. No. 39782943 T.P. No. 321123-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000001 del 18 de septiembre de 2002 de la Asamblea de Asociados	00059558 del 30 de abril de 2003 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 11 de agosto de 2004 de la Asamblea de Delegados	00091506 del 8 de noviembre de 2005 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000001 del 1 de marzo de 2007 de la Asamblea de Delegados	00113660 del 15 de marzo de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta del 26 de marzo de 2007 de la Asamblea de Asociados	00123365 del 16 de julio de 2007 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 0000010 del 4 de septiembre de 2008 de la Asamblea de Delegados	00143071 del 16 de septiembre de 2008 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. XVI del 26 de marzo de 2014 de la Asamblea General	00239147 del 16 de junio de 2014 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 25 del 25 de marzo de 2021 de la Asamblea General	00343410 del 12 de agosto de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 26 del 18 de marzo de 2022 de la Asamblea General	00350290 del 7 de abril de 2022 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 28 del 28 de abril de 2023 de la Asamblea de Delegados	00366766 del 1 de junio de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 29 del 26 de septiembre de 2023 de la Asamblea General	00372086 del 30 de octubre de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 30 del 30 de abril de 2024 de la Asamblea de Delegados	00383031 del 31 de julio de 2024 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 31 del 24 de abril de 2025 de la Asamblea de Delegados	00392570 del 15 de mayo de 2025 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6190, 6120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 169.211.352.335
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 10 de septiembre de 2026 Hora: 13:44:53
Recibo No. AB26601651
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26601651CEF18

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

